En entrevista, Verónica Muñoz, titular de la Dirección Distrital 13 del IECM, y Rodrigo Saval, activista, hablaron de la consulta sobre el presupuesto participativo. (2022-02-09), 98.5 El Heraldo Radio, Heraldo Capital, Virgilio Pasotti, (Entrevista) - 22:03:20, Duración: 00:21:48

En entrevista, Verónica Muñoz, titular de la Dirección Distrital 13 del IECM, y Rodrigo Saval, activista, hablaron de la consulta sobre el presupuesto participativo 22 de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Señalaron que el tema ha despertado gran interés en redes sociales y chats vecinales. Comenzaron cuestionando a Saval por la importancia de que los ciudadanos se involucren en estas actividades. El activista fue contratado como experto por el Instituto para este ejercicio de democracia participativa. Saval es parte del comité dictaminador de la consulta.

Por su parte, Muñoz habló de la forma en que el IECM hace difusión de esta actividad y destacó la importancia de que los ciudadanos de la CDMX sepan que la democracia es una forma de vida, asimismo la relevancia de la Ley de Participación Ciudadana.

En esta actividad se involucran no solo el IECM y los ciudadanos, también funcionarios del gobierno capitalino, recordó el activista. Les cuestionaron si es necesaria una escuela de ciudadanos, para educarlos en este ámbito. Saval consideró que esta formación debe darse desde la educación básica.

Cuestionaron por los proyectos más comunes que suelen presentar las colonias, como la instalación de cámaras o los programas de bacheo. Verónica Muñoz detalló en qué consiste este presupuesto participativo.

Se unió a la entrevista Rogelio García Mora, colaborador y miembro de la Asociación de Residentes de Cuauhtémoc, quien también detalló lo que considera qué es la participación ciudadana.

En entrevista, Verónica Muñoz, titular de la Dirección Distrital 13 del IECM, y Rodrigo Saval, activista, hablaron de la consulta sobre el presupuesto participativo 22 de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Cuestionaron a Saval por los pasos para elegir los proyectos por parte del comité dictaminador donde él participa. Detalló quiénes integran al órgano y sus funciones, además de precisar que los ciudadanos pueden impugnar en caso de que sus proyectos no sean elegidos por el comité.

Muñoz habló de los cuatro grandes rubros a los que va dirigido este presupuesto. Hablaron de la posibilidad de usar este tipo de recursos para actividades como posadas. También señaló que ya hay un comité de vigilancia de vecinos para asegurarse de que los proyectos se ejecuten correctamente.

Saval recomendó a quienes quieran registrar un proyecto es que lo piensen y lo registren de forma muy específica, como si ya lo estuvieran ejecutando. Se abordó el tema de la falta de confianza de los ciudadanos en sus alcaldes. Habló de su función en este órgano y detallaron las fechas de registro para la consulta.